

Sevilla Valle, 1 de diciembre de 2022

Señores
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
Sevilla Valle

*Recd. José Abel
DIC 01/2022*

Ref. NOTIFICACIÓN DE DESISTIMIENTO
DEMANDANTE: OSCAR MARTÍNEZ FLOREZ
DEMANDADOS: MARISOL MARTÍNEZ Y OTROS

OSCAR MARTÍNEZ FLOREZ, identificado con cédula de ciudadanía #6.486.377 de Tuluá Valle, actuando en mi calidad de demandante en el proceso divisorio o venta de cosa común, con radicación 2019-0312-00, el cual se sigue en este despacho, solicito a ustedes lo siguiente.

Aprobar mi decisión de DESISTIR, de la continuidad del citado proceso, teniendo en cuenta que en conversaciones sostenidas con las otras partes interesadas, determinamos no vender y hacer los trámites necesarios para que cada uno conserve su derecho en este predio identificado con la matrícula 382-11070.

Es de anotar que el Dr, NORBERTO JIMÉNEZ OSPINA, quien actuaba como mi apoderado en el asunto de la referencia me firmó el paz y salvo al momento de notificarse de la decisión de dar por terminado el proceso el cual adjunto a la presente, razón por la que radico en mi propio nombre el presente acto.

Solicito por lo anterior, dar por terminado el citado proceso, con el fin de evitar el pago de costas a mi cargo en este asunto.

Renuncio a términos de notificación y ejecutoria de auto favorable.

Atentamente,

Oscar Martínez
OSCAR MARTÍNEZ FLOREZ
CC. 6.486.377 de Tuluá Valle
Cel. 3133238060



COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **6.486.377**

MARTINEZ FLOREZ

APELLIDOS
OSCAR

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-JUN-1936**

RIOFRIO
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

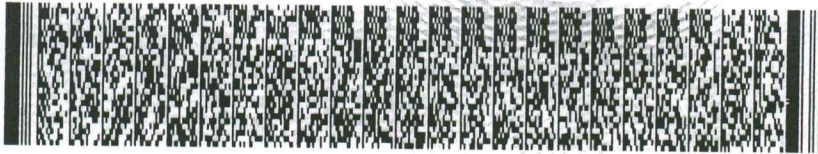
1.69
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

08-FEB-1959 TULUA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-3109700-00143079-M-0006486377-20081227 0008867607A 1 4240002700

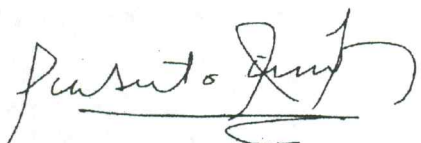
PAZ Y SALVO

NORBERTO JIMÉNEZ OSPINA, Abogado titulado, en ejercicio, portador de la T. P. No. 11-008 del C.S.J., cedulaado bajo el No. 17.125.975, en la fecha recibo de la suma de TRESCIENTOS MIL PESOS (\$300.000) por concepto de labor desempeñada en el juzgado civil municipal de Sevilla Valle, en proceso de venta de bien común radicado No. 2019-00312 en ese Despacho judicial, donde aparece como demandante el señor **OSCAR MARTINEZ FLORES** y demandados **MARISOL MARTINEZ Y OTROS**, por lo que declaro que el señor **OSCAR MARTINEZ FLORES** queda a paz y salvo con el suscrito por todo concepto, quedando en libertad de designar nuevo apoderado si lo considera conveniente.

Se firma en Sevilla Valle 31 de octubre del 2022.

Haciendo entrega de varios documentos, copias del proceso e informando que el expediente reposa ya en el Juzgado mencionado.

Atte.



NORBERTO JIMENEZ OSPINA
T.P. NO. 11-008 DEL C.S.J.
C.C. 17.125.975 DE BOGOTÁ, D.C.
APODERADO